Aviso LPN 04/2023

16 PAÍS. LA NACIÓN | VIERNES 23 JUNIO DE 2023

EN CLÍNICAS EXISTE PROYECTO DE CIRUGÍA FETAL

Alertan sobre aumento de malformaciones congénitas

La detección temprana en ecografías a las 20 semanas de embarazo es clave para el manejo y tratamiento del paciente.

Se reportan alarmantes casos crecientes de mielomeningocele, una malformación congénita, en el área Pediátrica de Neurocirugía del Hospital de Clínicas. Especialista menciona que fortalecer antes de la gestación reduce este tipo de malformación congénita.

Carlos Giménez, neurocirujano pediátrico, informa que en años anteriores, solían tratar tres casos por año, mientras que en lo que va del 2023 ya han atendido a más de cinco pacientes con dicha patología.

La mielomeningocele conlleva muchas dificultades para el resto de la vida del paciente y disminuye mucho su calidad de vida. Además de afectar el movimiento de los miembros inferiores, también afecta el control de esfínteres.

El profesional explica que se debe corregir el defecto congénito lo antes posible, ya que consiste en que hay una parte de la médula espinal del bebé –al hablar de médula espinal se habla de parte de su sistema nervioso– que está expuesta, entonces, es un foco infeccioso que se debe solucionar de forma urgente en las primeras horas de vida, idealmente, apuntó.

La detección temprana en ecografías a las 20 semanas de embarazo es clave para el manejo y tratamiento del paciente.

ÁCIDO FÓLICO Y CIRUGÍA

El especialista destacó que el consumo de ácido fólico disminuye la probabilidad de esta malformación y que no existe un factor único que la cause. Se sugiere consumir ácido fólico al menos tres meses antes de buscar la gestación.

"En varios países hay regulaciones que promueven el uso del ácido fólico y muchos alimentos ya están fortalecidos, tales como el arroz y la harina, entonces se debe insistir a nivel legislativo nacional para instalar el consumo".

El profesional pretende impulsar la cirugía fetal en casos de malformación. La cirugía fetal está aprobada y es beneficiosa para el bebé, ya que disminuye las secuelas de la malformación.

El ginecólogo detecta la enfermedad y luego evalúa al paciente para ver si es candidato para la cirugía fetal. El especialista explicó que la cirugía fetal es un proyecto que se está iniciando en la institución y que se realizará alrededor de las 20 semanas. La cirugía fetal es beneficiosa ya que le da al bebé una mejor calidad de vida, según lo expuesto por el especialista.

CLÍNICAS

Aumentan internaciones por afecciones respiratorias

El 70 por ciento de las camas pediátricas en urgencias del Hospital de Clínicas están ocupadas por niños con problemas respiratorios.

Según el jefe de departamento de Emergencias Pediátricas, Ricardo Iramain, la bronquiolitis en niños pequeños, neumonía, laringitis, crisis asmáticas y los casos asmáticos severo son las patologías respiratorias más comunes entre los pacientes derivados a internación.

"Las atenciones por consultas respiratorias se triplicaron en esta época del año debido a cuadros de gripes y bronquitis, siendo un parámetro de 10 pacientes, 8 son consultas de cuadros respiratorios", indicó Iramain.

Ante esto, Iramain aconseja a los padres que estén atentos a los primeros síntomas en los niños como las gripes. Aborrera de la nariz y que acudan a un pediatra para prevenir futuras complicaciones. Además, resalta la importancia de tener al día los esquemas de vacunación para prevenir enfermedades evitables por la vacunación. También se informó que el área de emergencias pediátricas está utilizando un nuevo dispositivo de ventilación llamado cánula nasal de alto flujo, que brinda una cantidad constante de oxígeno para pacientes con síndromes respiratorios.

Se sugiere consumir ácido fólico al menos tres meses antes de buscar la gestación, para evitar la malformación congénita

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones.
Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor BASILIO AVALOS QUIÑÓNEZ comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto, "EXTRACCIÓN Y COCADO ZACIÓN DE ARENA", elaborado por el consultor ambiental Isaac Sosa Aquino, con Reg. CTCA N° I-1009, desarrollado en la propiedad identificada con Finca N° 134, Padrón N° 351, ubicada en el lugar denominado Laguna Kaiti, distrito de Itakyry, departamento Alto Paraná. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y los Recursos Naturales y en la página Web del MADES www.mades.gov.py a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 21 de Junio de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLE CAMILLE S.R.L. Importadora y Exportadora y su representante legal, el señor Tomas Teodoro Neumann Isala, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "ADECUACIÓN AMBIENTAL- ESTACIÓN DE SERVICIOS, QUE SE DEDICA A LA COMERCIALIZACIÓN DE COMBUSTIBLES DERIVADO DEL PETROLEO, VENTAS DE LUBRICANTES ENVASADOS Y GAS EN GARRAFAS, DESPACHO DE GLP AUTOMOTRIZ Y CARGA DE GARRAFAS, MINIMARKET", elaborado por la consultora ambiental Lic. Reinalda Rivas Flores, Reg. SIAM N° I-688, a desarrollarse en la propiedad identificada con Finca N° 1.358, Padrón N° 2.534, ubicada sobre la calle Internacional, distrito de Pedro Juan Caballero, departamento de Amambay, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15.30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 21 de Junio de 2023

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

Fecha: 23/06/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x15
Pág.: 16

Aviso LPN 04/2023

8 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS | LA NACIÓN | SÁBADO 24 JUNIO DE 2023

NUEVA APERTURA PARA EXPORTACIÓN DE CARNE BOVINA PARAGUAYA

Expectativas son alentadoras con la habilitación del mercado de Canadá

Resultados de la auditoría mostraron que los bovinos brindan al menos el mismo nivel de protección que brinda la Ley de Alimentos Seguros.

Ante el reciente anuncio del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (Senacsa), de recibir la notificación de que Canadá habilitó oficialmente su mercado para la exportación de carne paraguaya a este país, las expectativas son muy alentadoras en cuanto a esta nueva apertura. El vicepresidente de la Cámara Paraguaya de la Carne (CPC), Juan Carlos Pettengill, mencionó que las condiciones para exportar carne bovina a dicho mercado son más alentadoras y que se podría empezar desde el mes de setiembre.

"La situación con ellos es un poco mejor que con los Estados Unidos, porque no entramos dentro de una partida arancelaria. En Canadá no tienen esa distinción, y esperamos igualar lo que enviamos a Estados Unidos, e incluso aumentar", expresó ayer viernes a la 1020 AM.

El informe de la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) menciona que en general, los resultados de la auditoría mostraron que los bovinos brindan al menos el mismo nivel de protección que brinda la Ley de Alimentos Seguros y las Regulaciones de Alimentos Seguros para los canadienses.

En relación con la variedad de productos cárnicos a ser destinados al mercado canadiense, estiman que además de cortes industriales, también podrían exportar variedad de cortes para super

VARIEDAD DE CORTES

En relación con la variedad de los productos cárnicos a ser destinados al mercado canadiense, el referente del sector indicó que estiman que además de cortes industriales, también podrían exportar variedad de cortes para supermercados, con lo que se estará diversificando aún más los mercados de alta exigencia.

De esta manera, se abre una oportunidad de bienestar enorme tanto para el sector cárnico, así como para la economía paraguaya, por toda la cadena de valor que representa, a más de posicionarse con el ingreso de divisas por productos con valor agregado.

En cuanto al proceso de ingreso a EE. UU., Pettengill explicó que una vez que habilite su mercado será de suma importancia, porque la repercusión será mundial. No obstante, recalcó que son muy reservados, y que si bien siempre recibieron de buena manera a los negociadores locales, está consciente de que no adelantarán nada hasta tener un análisis finiquitado.

CLAVES

1 Las condiciones para exportar carne bovina a dicho mercado son más alentadoras y que se podría empezar desde el mes de setiembre.

2 Si bien siempre recibieron de buena manera a los negociadores locales, está consciente de que no adelantarán nada hasta tener un análisis finiquitado.

3 A parte de la enorme oportunidad, también el sector se posicionará con el ingreso de divisas por productos con valor agregado.

Fuente: Juan Carlos Pettengill.

INHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A

Por la cual se publica la última lista de personas inhabilitadas para girar en cuenta corriente bancaria a la luz de la LEY N° 2751 que derroga la Ley 2030/95 y modifica los Art. 32, 53 y 55 de la Ley 861/96.

NOMBRE	CI/ RUC	CAUSAL	PLAZO	FECHA HABILITACIÓN
Claudio Ortiz Fernandez	1239020	3 Rechazos por c/7	1 Año	14/09/2023
Cristiano Ordinetz Ortiz	4551742	3 Rechazos por c/7	1 Año	22/08/2023
Tatiana Fonseca y Lopez S.A	80011600-4	2 Rechazos por c/7	1 Año	20/08/2023
Sonia Maria Caballero de Villalba	4332027	3 Rechazos por c/7	1 Año	20/08/2023
Congacia Pro SRL	80011001-5	2 Rechazos por c/7	1 Año	26/06/2023
Luis Alberto Barrios Aguilar	3205602	1 Rechazo por C.C	3 Años	21/08/2023
Alejandro Ortiz de Ortiz	5211281	1 Rechazo por C.C	3 Años	2/08/2023

REHABILITACIONES DE CLIENTES DEL BANCO REGIONAL S.A.E.C.A. PARA GIRAR

Mediante la presente inhabilitadas para girar en cuenta corriente según Ley 2/11/2019 -

NOMBRE	Nro. DOCUMENTO	FECHA DE REHABILITACIÓN
Marina Beatriz Fiorotti de Bonanno	3600011	10/04/2023
Sandra Teresita Martinez de Krauss	4141200	09/08/2023
Rodolfo Martin Campuzano Bernardo	1244871	10/08/2023
Transportadora R.C. S.R.L.	80027148-4	11/09/2023
Adriana Trinidad Gonzalez	1112560	10/08/2023
Hugo Gustavo Campuzano Bernardo	1244850	10/08/2023
Grupo Gonzaco S.A	80000629-7	10/08/2023
Alfredo Alfaro Rivas Gonzalez	2211292	10/08/2023
Diego Ramos Da Silva Nuñez	5.640.000	20/08/2023

Regional

Espacio Reservado

"La Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario informa a la opinión pública en general que por Resolución N° 733 de fecha 09 de junio del año 2023, ha sancionado a la empresa ALEX S.A., con RUC: 80002740-0, con una AMONESTACIÓN por infracción a la Ley N°: 1334/98 de Defensa del Consumidor y el Usuario al Artículo 6° inc. i), y Artículo 8°, en el marco del sumario administrativo "HUGO DAVID ESCALANTE BENÍTEZ C/ ALEX S.A. CON RUC: 80002740-0 S/ SUPUESTA INFRACCIÓN DE LA LEY N° 1334/98".

BNF | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

Fecha: 24/06/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x15
Pág.: 08

BNF | TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones

Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

Aviso LPN 04/2023

14 ECONOMÍA, NEGOCIOS&MÁS LA NACION | DOMINGO 25 JUNIO DE 2023

FISCO REGISTRÓ SUPERÁVIT OPERATIVO EN MAYO

Hacienda, firme hacia el rango meta del 2,3 % de déficit fiscal

"Esto pasa en manos de la siguiente administración una vez que formalmente el equipo de transición venga al ministerio", señala viceministro.

Sofía Céspedes
sofia.cespedes@nacionmedia.com

En mayo, el fisco registró superávit operativo, es decir, los ingresos corrientes fueron mayores a los gastos corrientes, un punto importante para que el Ministerio de Hacienda siga caminando hacia la meta de cerrar el 2023 con un 2,3 % de déficit fiscal.

En comunicación con La Nación/Nación Media, el viceministro de Administración Financiera, Marco Elizeche, explicó que por el momento ese objetivo no cambia, pero que se debe tener en cuenta que hasta mayo se contabilizan un 1,4 % de déficit interanual, apuntando que en lo que queda del año se debe trabajar para ir bajando el número mensual y así llegar al rango estimado. "Tenemos un déficit del 1,4 % del PIB acumulado, hasta el mes de mayo. Queremos bajar eso al 1,3 % del PIB este junio, y por el momento seguimos con la meta del 2,3 % para diciembre. No cambia eso", dijo Marco Elizeche a LN.

Este año ya le tocará al nuevo gobierno del presidente electo, Santiago Peña, llegar a no a ese objetivo, afirman desde Hacienda

NUEVO GOBIERNO

El funcionario subrayó que este año ya le tocará al nuevo gobierno en manos del presidente electo Santiago Peña, llegar o no a ese objetivo. Mencionó que en semanas más se deberán reunir para entablar conversaciones en torno al déficit y que el equipo actual escuchará las ideas del equipo de transición.

"Obviamente esto pasa en manos de la siguiente administración una vez que formalmente el equipo de transición venga al ministerio a coordinar los trabajos, y ver cuáles son las tareas. Le va a tocar a ellos cerrar el año y veremos cuales son sus intenciones y tomaremos en cuenta sus ideas. Pero en principio la idea es poder sostener ese 2,3 %", resaltó.

RESPONSABILIDAD E INVERSIÓN

El viceministro de Administración Financiera del Ministerio de Hacienda aseveró que es un gran desafío poder compaginar y ejecutar la ley de responsabilidad fiscal y a la vez, invertir en obras, educación, salud y en áreas cruciales para el desarrollo del país. Empero, sostuvo que esto es posible mediante una buena planificación a través de reformas fiscales y esperando tener años auspiciosos en la economía.

Marco Elizeche

"Una de las opciones es tener un mejor año económico, que según las proyecciones vamos a tener por lo menos para los siguientes, buenos años económicos. Eso va ayudar a fortalecer las finanzas públicas. Por otro lado, bajar las reformas, la ley fiscal, del registro civil de las compras públicas, eso va a generar espacios en el presupuesto", señaló.

Como ejemplo, indicó que se puede generar un espacio de USD 200 millones mejorando el proyecto de ley de policías que prevés un requisito en la jubilación. Lo mismo expuso en cuanto a los docentes, quienes siguen teniendo un déficit importante en términos salariales. "Cada vez tenemos más gastos rígidos y estamos destinando menos a educación y salud. ¿Queremos seguir financiando las jubilaciones solamente o queremos invertir más en educación o salud?, esa es la pregunta", sentenció.

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones
Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE RESOLUCIÓN CD N° 373/2023 – File 2022

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE RESOLUCIÓN CD N° 374/2023 – File 2022

BNF ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN N° 4/2023 ADQUISICIÓN Y MONTAJE DE EQUIPAMIENTOS DE RED CORE DEL BNF, A TRAVES DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA ID N° 421.494

El Banco Nacional de Fomento BNF, invita a los/las oferentes y/o postores a participar de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 4/2023 Adquisición y Montaje de Equipamientos de Red Core del BNF, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; en la modalidad de Licitación Pública Nacional.
La dirección WEB a la que deberán ingresar para participar es: www.contrataciones.gov.py, de la misma podrán acceder al Pliego de Bases y Condiciones, así como de la siguiente dirección: www.bnf.gov.py.
Consultas: **www.contrataciones.gov.py** en el ID correspondiente.
Fecha Tope: **26 de junio de 2023 a las 12:00 hs.**
La inclusión de propuestas a través del Sistema de SBE será desde las 08:00 horas del día **3 de julio de 2023**, hasta las 08:50 horas del día **4 de julio de 2023**.
Lugar y fecha de Entrega y Apertura Física de las Ofertas: La presentación de sobres de ofertas será hasta las 10:00 horas del día **6 de julio de 2023**, en la GDOC - Casa Matriz BNF – Independencia Nacional y 25 de Mayo. **La Apertura de Sobres a las 10:15 hs**.
Fuente Financiamiento: 30
Forma de Pago: Contraentrega
Moneda: Guaraníes
No podrán presentarse propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.
El proceso de contratación se regirá de acuerdo a las disposiciones de la Ley 2051/03, y demás Leyes y Decretos reglamentarios o modificatorias que regulan las Contrataciones
Informaciones adicionales: gdoc@bnf.gov.py
Teléfonos: 419 1578 y 419 1466
GDOC – BNF

Fecha: 25/06/2023
Medio: LN
Tamaño: 2x15
Pág.: 14